



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

9104

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha 09 DIC 2015 Entrada 14409
Se envía a Secretaría Oral

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Partido Popular siente que se retroceda a la época del anterior Gobierno Socialista en el que los impagos era la forma de actuar. Denunciamos que desde la llegada del PSOE al Ayuntamiento las ayudas sociales se pagan cada mes con más retraso. Este mes los usuarios de Servicios Sociales están muy preocupados porque desde los propios Centros de Servicios Sociales se les dice que no saben cuándo se van a pagar las ayudas sociales porque no hay dinero resulta triste ver como los dirigentes socialistas demuestran su incapacidad en el día a día consiguiendo con ello colapsar, saturar el sistema de servicios sociales que ha paralizado la gestión, un gobierno sin rumbo que no conoce las herramientas que dispone esta ciudad para crear cohesión social.

Desde el Partido Popular denunciamos una vez más "la asfixia" que la Junta impone al Ayuntamiento y la deuda acumulada, además del salario social, en inmigración, políticas de Igualdad, carencia de la red alimentaria, de las plazas de comedores escolares, de guarderías públicas, recursos para mayores y dependientes, sin duda mejoraríamos notablemente la situación si la Junta no solo cumpliera sus compromisos, sino que además ampliara el presupuesto para las coberturas sociales esenciales de su competencia,

La Junta está retrasando hasta 20 meses el pago del Ingreso Mínimo d Solidaridad cuando la ley marca que sean tres. «Es un colectivo que no está para incumplimiento, los demandantes de esa prestación son las personas que más sufren las «gravísimas» consecuencias de la crisis. los retrasos están generando el riesgo de pobreza severa, ya que las personas que esperan por esta ayuda carecen de otros recursos y tienen que vivir al día». Se está produciendo un "recorte encubierto" de la Junta mediante el reiterado retraso de aprobación de los expedientes destinados a familias en extrema necesidad

Partiendo de que los Servicios Sociales son un elemento imprescindible para la cohesión social de cualquier ciudad. Pero para ello es necesario, buscar los mejores medios para satisfacer las necesidades sociales de los habitantes de la ciudad.

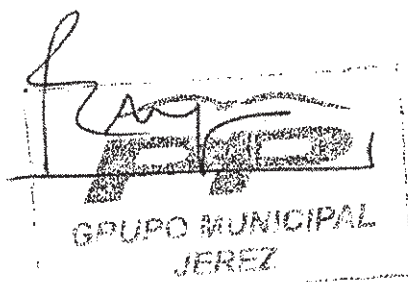
Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

PROPOSICIÓN DE ACUERDO

1. Instar a la Junta de Andalucía para que se proceda a resolver el Programa de solidaridad (Salario Social) en los plazos previstos en la Legislación Vigente.
2. Instar a la Junta de Andalucía para se incremente un 25 por ciento el Salario, que pasaría de 386 euros, a 483 euros, acercándose mucho más al IPREM, Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples o el Salario Mínimo Interprofesional. Y Por otra parte se proceda a ampliar hasta nueve meses el plazo de la duración de la prestación, prorrogable a un año "cuando aquellas situaciones lo requieran".



M^a José García Pelayo
Portavoz del Grupo Municipal Popular